

PERIODO DE ANÁLISIS: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Tabla de Contenido

1.	GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA	2
1.1	Análisis de la Operación de Hornos.....	2
1.2.	Mantenimiento de la Infraestructura	3
2.	GESTIÓN FINANCIERA.....	6
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	10
4	GESTIÓN SOCIAL	13
5	GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST	14
5.1	Gestión ambiental y sanitaria	14
5.2	Seguridad y Salud en el Trabajo	16
6	INDICADORES DE GESTIÓN.....	17
6.1	Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales	17
6.2	Servicios prestados por cementerio.....	18
6.3	Subvenciones funerarias	21
7	OTROS	21
7.1	Plan de regularización y PRM’s	21

1. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

1.1 Análisis de la Operación de Hornos.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (SSFAP) de la UAESP se realizó la supervisión al Contrato de interventoría 508 de 2021, ejecutado por el Consorcio San Marcos, realizando visitas de campo a los cementerios donde operan hornos crematorios, revisando informes y oficios que la interventoría y el concesionario radicaron a la UAESP.

Tabla estado operativo de hornos.

CEMENTERIO	HORNO No.	ESTADO
Norte	UNO	Operativo
Norte	DOS	Operativo no con continuidad, acciones de mantenimiento pendientes de ejecución.
Norte	TRES	Operativo
Sur	UNO	Operativo
Sur	DOS	Operativo
Serafín	Tecmon	Operativo

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

Utilizando 6 hornos crematorios, en el mes de septiembre el concesionario realizó cuatrocientas treinta y nueve (439) cremaciones de cuerpos y restos de origen humano así:

Tabla. Procesos de cremación mensual por cementerio.

CEMENTERIO	CREMACIONES
Norte	258
Sur	146
Serafín	35

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla. ANS: Tiempo de espera previo a la cremación.

Hornos /Cementerios	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS	META (%)	CUMPLIMIENTO (%)
Norte, Sur y Serafín	Tiempo de espera para cremación	95	88.6
Norte, Sur	Temperaturas de operación	99	100
Serafín	Temperaturas de operación	N/A	No se registraron datos por parte de la interventoría

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

En el análisis a los acuerdos de niveles de servicio (ANS) relacionados con el tiempo de espera previo a la cremación de cuerpos y/o restos de exhumaciones; así como a las temperaturas de operación de los hornos crematorios se realiza bajo la verificación de los datos utilizados por Interventoría para establecer los resultados, según los tamaños de muestra y demás variables establecidas en el contrato de concesión.

Desde el 20 de septiembre el concesionario Jardines de Luz y Paz decidió cerrar los cementerios, con ello ha dificultado la tarea de la interventoría de realizar el seguimiento y control respectivo según lo estipulado en el contrato 508 de 2021.

1.2. Mantenimiento de la Infraestructura

La supervisión del Componente de Mantenimiento de la Infraestructura acompañó y siguió las actividades de la interventoría al contrato de concesión en el presente mes. Para las actividades descritas en el Programa Plan de Mantenimiento 2024 presentado por la Concesión se evidenció que no se realizaron todas las acciones estipuladas.

De acuerdo con las actividades programadas para el mes de septiembre de 2024 por parte del Concesionario, la interventoría evidenció que las actividades ejecutadas y verificadas fueron:

- Poda y corte de césped en los 4 cementerios
- intervenciones a las columnas de la elipse del Histórico
- Intervención a vigas en la parte occidental de la elipse del Histórico

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Reparación de cubierta por desplome del muro colindante en pabellón 10
- Poda de individuos arbóreos Cementerio Norte
- Mantenimiento de jardines Cementerio Norte
- Limpieza de sumideros en el sector de mausoleos privados Cementerio Sur
- Lavado de cuarto de hornos Cementerio Serafín

Es importante señalar que el concesionario no ejecutó la totalidad de actividades programadas para la vigencia (septiembre 2024).

De igual forma se realizó la revisión en conjunto con la interventoría a los ANS 7, 8, 9 y 10 correspondientes al componente de mantenimiento, cargados en los anexos del informe de Interventoría, dando como resultado lo siguiente:

Numeral No. 7 vías y espacios comunes. De las actividades programadas para este capítulo, que fueron 12, se ejecutaron 3. Como resultado, se obtuvo un porcentaje final de ejecución del 7.7%

Numeral No. 8 fachadas y galerías. De las 2 actividades descritas no se realizó ninguna, obteniendo un 0% del cumplimiento

Numeral No. 9 obras de restauración e intervención del patrimonio. De las 5 actividades descritas no se ejecutaron obras. obteniendo un 0% del cumplimiento.

Numeral No. 10 las requeridas en el marco del plan de mantenimiento de los inmuebles funerarios. De las 19 actividades programadas en el mes se realizaron 5 en total cumplimiento, dando un porcentaje de ejecución del 26.3%

1.3. Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios

De acuerdo con lo reportado por la interventoría la disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios con corte al mes de septiembre 2024 es:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla Disponibilidad BOC – con corte 30 de septiembre 2024

CEMENTERIO	BOVEDA TIPO							Total, general
	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	
CENTRAL								
CAPACIDAD INSTALADA	5557		195			828		6580
ESPACIOS DISPONIBLES	816		25			398		1239
ESPACIOS OCUPADOS	4741		170			430		5341
% DISPONIBILIDAD	15%		13%			48%		19%
NORTE								
CAPACIDAD INSTALADA	7486		362	1370		1358		10576
ESPACIOS DISPONIBLES	1398		154	49		508		2109
ESPACIOS OCUPADOS	6088		208	1321		850		8467
% DISPONIBILIDAD	19%		43%	4%		37%		20%
SUR								
CAPACIDAD INSTALADA	6181	486	448	868		2131	92	10206
ESPACIOS DISPONIBLES	772	24	15	0		689	0	1500
ESPACIOS OCUPADOS	5409	462	433	868		1442	92	8706
% DISPONIBILIDAD	12%	5%	3%	0%		32%	0%	15%
SERAFÍN								
CAPACIDAD INSTALADA	3049	451	2690	2444	464			9098
ESPACIOS DISPONIBLES	398	1	220	1089	0			1708
ESPACIOS OCUPADOS	2651	450	2470	1355	464			7390
% DISPONIBILIDAD	13%	0%	8%	45%	0%			19%
DISTRITO								
CAPACIDAD INSTALADA	22273	937	3695	4682	464	4317	92	36460
ESPACIOS DISPONIBLES	3384	25	414	1138	0	1595	0	6556
ESPACIOS OCUPADOS	18889	912	3281	3544	464	2722	92	29904
% DISPONIBILIDAD	15%	3%	11%	24%	0%	37%	0%	18%

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
CENTRAL	6580	1239	18,8%
NORTE	10576	2109	19,9%
SUR	10206	1500	14,7%

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
SERAFÍN	9098	1708	18,8%
TOTAL, CEMENTERIOS	36460	6556	18,0%

% OCUPACIÓN	82,0%
% DISPONIBILIDAD	18,0%

Fuente: Informe de Interventoría Consorcio San Marcos – septiembre 2024

2. GESTIÓN FINANCIERA

Con el fin de controlar y conocer en su totalidad la disponibilidad de los recursos relacionados con la atención de servicios Funerarios en los Cementerios Distritales, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el ejercicio de la supervisión del contrato de concesión 415 de 2021 y de interventoría 508 de 2021, realizó la revisión de la información registrada a través del proveedor tecnológico autorizado por la DIAN “SIIGO NUBE”, en lo referente a la facturación electrónica de los servicios prestados en los Cementerios Propiedad del Distrito durante el mes de septiembre 2024 evidenciando lo siguiente:

Tabla. Reportes de facturación SIIGO septiembre 2024

CONCEPTO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
FACTURACIÓN SERVICIOS	\$66.364.782	\$230.393.497	\$117.168.319	\$41.497.774	\$455.424.372
NOTAS CRÉDITO	\$342.484	\$3.754.177	\$0	\$47.202	\$4.143.863
NOTAS DÉBITO	\$0	\$0	\$0	\$47.202	\$0
TOTAL, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$66.707.266	\$234.147.674	\$117.168.319	\$41.544.976	\$459.568.235
NOTAS CRÉDITO POR DESCUENTOS DEL CONCESIONARIO	\$0	\$2.143.171	\$0	\$47.202	\$0

Fuente: Reporte de Facturación Electrónica, Notas Crédito y Notas Crédito y Notas Débito SIIGO mes de septiembre 2024

2.1 Fiducia – Patrimonio Autónomo

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

La Fiduciaria de Occidente S.A en el marco de las obligaciones contractuales remitió a UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte de septiembre de 2024 en el cual, entre otros, se relaciona la siguiente información:

Cuentas Recaudadoras

Durante el mes de septiembre del 2024 ingresaron a las cuentas recaudadoras de la Fiducia, los siguientes valores:

Tabla. Ingresos a cuentas recaudadoras

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO
482800019556	DAVIVIENDA	\$ 91.050
657-88001-9	OCCIDENTE	\$ -
TOTAL, RECAUDO FEBRERO		\$ 91.050

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de septiembre 2024

Cabe mencionar que, aunque las cuentas recaudadoras están habilitadas en la fiducia, el concesionario continúa recaudando dineros en cuentas adicionales no autorizadas y en efectivo, por lo que ni la interventoría ni la UAESP pueden relacionar el valor total del recaudo recibido en el mes. No obstante, desde SSFAP se han remitido los reportes para iniciar actuaciones administrativas entre otros, que impliquen salvaguardar los recursos públicos del Distrito.

Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso

Considerando que el concesionario no ha entregado satisfactoriamente la información contable y financiera para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida. Por lo anterior, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público como miembro del comité fiduciario se permite informar el saldo de las cuentas y subcuentas del patrimonio autónomo para el mes de septiembre 2024 de las cuentas del Fideicomiso, de acuerdo con el informe de la fiduciaria correspondiente al mes:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla. Saldo patrimonio autónomo

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
CUENTA UAESP	\$ 3.034.463.603,01
727721 - SUBCUENTA RECAUDADORA-OCCIDENTE	\$ 235.031.920,19
727721- SUBCUENTA RECAUDADORAS-DAVIVIENDA	\$ 138.874.634,69
727722 - SUBCUENTA UAESP	\$ 282.627,47
727723 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN ORDINARIA	\$ -
727724 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DIFERIDA	\$ -
727725 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DISTRITO	\$ 15.047.628,49
727726 - SUBCUENTA INTERVENTORÍA	\$ 100.433.471,29
727727 - SUBCUENTA SUBSIDIOS PÚBLICOS	\$ 2.212.477.095,65
727728 - SUBCUENTA RESERVAS	\$ -
727729 - SUBCUENTA RETENCIONES ANS Y MULTAS	\$ 332.316.225,23
727720 - SUBCUENTA EXCEDENTES	\$ -
CUENTA CONCESIONARIO	\$ -
TOTAL	\$ 3.034.463.603,01

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de septiembre 2024

2.2 Servicios públicos

Con corte al 30 de septiembre 2024, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó el seguimiento de servicios públicos domiciliarios de los cementerios propiedad del Distrito, en las que se evidencian las siguientes deudas de servicios públicos, de los cuales el concesionario no ha realizado el pago oportuno a pesar de los requerimientos realizados por la Interventoría Consorcio San Marcos.

Tabla. Facturas pendientes por pagar con corte al 30 de septiembre de 2024

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	0763887-8	Cementerio Sur	\$ 1.767.620	20/09/2024	No presenta soportes de pago
	2143804-4	Cementerio Parque Serafin	\$ 52.188.080	6/09/2024	Presenta deuda de periodos anteriores por \$17.582.626. Presenta

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
					aviso de suspensión y pago inmediato
	0763148-0	Cementerio Norte	\$ 3.850.130	5/09/2024	No se cuenta con factura soporte
	0343717-3	Cementerio Central	\$ 3.655.310	20/09/2024	Presenta deuda de periodos anteriores. Presenta aviso de suspensión y pago inmediato.
	0343715-9		\$ -	22/08/2024	Saldo a favor de \$20
	0343718-5		\$ 112.710	20/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	0343738-9		\$ -		Saldo a favor de \$230. Enel no emite factura del servicio
	0763052-9		\$ 532.090	20/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	2364194-4		\$ -	20/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	0762183-3		\$ -		Presenta saldo a favor de \$230. Enel no emite factura del servicio.
VANTI	60556759		Cementerio Sur	\$ 18.095.690	2/09/2024
	60556817	Cementerio Norte	\$ 76.107.410	18/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	60557134	Cementerio Parque Serafin	\$ 4.390	28/08/2024	No se cuenta con soporte de pago.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441091	Cementerio Central	\$ -	24/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.
	10014389		\$ -	24/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.
	11443355	Cementerio Norte	\$ -	Inmediato	No se cuenta con soporte de factura.
	11441860	Cementerio del Sur	\$ 2.337.510	19/09/2024	Presenta intereses de mora. No se cuenta con soporte de pago
Ecocapital	901489490-005	Cementerio Norte	\$ 422.516	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	901489490-004	Cementerio Sur	\$ 781.774	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	901489490-006	Cementerio Central	\$ 494.646	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	901489490-002	Cementerio Parque Serafin	\$ 481.937	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
Limpieza Metropolitana	12218248	Cementerio Sur	\$ -		No se cuenta con soporte de factura.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Limpieza Metropolitana	12194404	Cementerio Central	\$ -		No se cuenta con soporte de factura.
Promoambiental	12192864	Cementerio Parque Serafin	\$ -		No se cuenta con soporte de factura.
Total			\$103.025.983 Vr. aproximado		

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

3 GESTIÓN JURÍDICA

La interventoría ha efectuado múltiples requerimientos al concesionario a efectos de conminarlo a cumplir sus obligaciones contractuales y legales. En aquellos eventos en los cuales el concesionario Jardines de Luz y Paz no ha atendido las solicitudes de subsanación o de cumplimiento de obligaciones contractuales, la Interventoría ha presentado periodos de cura y ha radicado informes de presunto incumplimiento, de conformidad con las disposiciones contractuales que indican el procedimiento que corresponde adelantar frente a los eventos de presunto incumplimiento.

A 30 de julio 2024, la Interventoría ejercida por el Consorcio San Marcos, adelantó un total de ciento (110) Periodos de Cura y presentó noventa (90) Informes de Presunto Incumplimiento, con ocasión de los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- abrió doce procesos administrativos sancionatorios.

El primero corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 04 de 2021, decidida mediante la Resolución 123 de 2023 y confirmada mediante Resolución 136 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$2.252.402.450. El segundo corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 02 de 2022, resuelta mediante Resolución 327 de 2023, confirmada mediante Resolución 389 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$116.933.807.

El tercero es la Actuación Administrativa Sancionatoria 01 de 2023 la cual fue resuelta *mediante la Resolución 891 de 2023, Mediante Resolución No.891 del 30 de octubre de 2023, "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No.UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz*

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

S.A.S”, se resolvió: Imponer sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No.415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.(\$40.544.393). Decisión que fue confirmada mediante Resolución No. 000123 del 12 de marzo de 2024.

El cuarto corresponde a la actuación Administrativa 002 de 2023, que se resolvió mediante resolución No.1020 del 06 de diciembre de 2023, *“Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 002 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-415-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Jardines de Luz y Paz S.A.S.”*, se resolvió: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 002 de 2023, contra el contratista Jardines de Luz y Paz S.A.S., identificado con NIT 901.489.490-3, teniendo en cuenta que el contratista subsanó el presunto incumplimiento.

El quinto corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 003 de 2023, decidida mediante la Resolución 715 de 2023, contra la que el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha resuelto. El sexto corresponde a la actuación administrativa sancionatoria 005 del 2023 el cual *mediante Resolución No. 602 del 1 de agosto de 2023, “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por un posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz S.A.S.”*, se resolvió: Imponer la sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de Ciento Quince Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Cuatro pesos con Veintidós centavos (\$ 115.676.774,22). Decisión que fue confirmada en su integridad mediante Resolución No.665 del 29 de agosto de 2023.

El séptimo corresponde a la actuación 01 del 2024, decidida mediante resolución No.439 de 2024 del 28 de agosto de 2024, *“Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio 01 por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines De Luz y Paz S.A.S.”*; acto administrativo al cual se dio lectura y se notificó en estratos tanto al contratista con al garante en audiencia realizada el 28 de agosto de 2024 y

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

frente a esta decisión el contratista y el garante manifestaron interponer recurso de reposición contra dicha decisión, el cual se encuentra pendiente de sustentar por parte del contratista y el garante.

El octavo corresponde a la actuación administrativa 02 del 2024, la cual se encuentra pendiente de fallo: la entidad agotó las etapas de citación, descargos y práctica de pruebas según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se encuentra pendiente emitir acto administrativo que decida el proceso. El noveno corresponde a la actuación administrativa 03 del 2024 pendiente de descargos: La entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de que el contratista y el garante presenten los descargos.

El décimo corresponde a la actuación administrativa 05 del 2024 con Resolución No. 438 del 27 de agosto de 2024, *“Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No.05 de 2024, por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz SAS”*, que declaró que la sociedad Jardines de Luz y Paz SAS con NIT. 901489490-3, incurrió en incumplimiento parcial de sus obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión No. 415 de 2021, en relación con el numeral 12 de la cláusula sexta, la cláusula vigésima novena y trigésima, según lo expuesto en la parte motivada del acto administrativo y como consecuencia de ello, se declaró: IMPONER, como consecuencia de lo anterior, la sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por valor de MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$1.612.100.000,00); decisión confirmada mediante Resolución No.484 del 20 de septiembre de 2024.

El undécimo corresponde a la actuación administrativa 07 del 2024, que está en etapa probatoria: se abrió a la Actuación Administrativa No.07 de 2024 y la entidad agotó las etapas de citación, descargos y práctica de pruebas según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la fecha está pendiente recibir las pruebas solicitadas por oficio de la Secretaria de Ambiente para que las trasladen al contratista y al garante para contradecirlas y emitir el acto administrativo que decide el proceso.

El doceavo corresponde a la actuación administrativa 03 del 2024 pendiente de descargos: La entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de los respectivos descargos. El treceavo corresponde a la actuación administrativa 10 del

2024 que está Pendiente Descargos, la entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de los descargos del contratista y garante.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio San Marcos 2021, acorde al contrato de interventoría 508 de 2021, la supervisión ha efectuado observaciones que el contratista interventor está en proceso de subsanación, de las que se ha dejado constancia en los comités de seguimiento respectivos. Con ocasión de las observaciones que no se han subsanado, se ha enviado a la Subdirección de Asuntos Legales tres (3) informes de presunto incumplimiento.

4 GESTIÓN SOCIAL

Para este periodo, se verificó que, mediante el informe y evidencias allegados por la Interventoría Consorcio San Marcos – Contrato UAESP-508-2021, se realizó la supervisión del componente social, dado que da cuenta del desarrollo de actividades relacionadas en la matriz de cumplimiento, en el cual se describen las actividades de acuerdo con las obligaciones contractuales, de las cuales se desarrollaron como principales las siguientes:

- Aplicación de 30 encuestas a usuarios de cada cementerio del Distrito y análisis de resultados.
- Aplicación de 10 encuestas a personas del sector de cada uno de los cementerios de propiedad del Distrito y análisis de resultados. Anexo S, Encuestas Personas Externas.
- Seguimiento al Programa de Gestión Social para cada uno de los cementerios de propiedad del Distrito, incluidos los tres planes que lo conforman, se evidencia en el acta social No. 257.

En cuanto al seguimiento del Plan de Gestión Social, se relacionan y se verifican en la matriz de cumplimiento las actividades de seguimiento en cada uno de los planes: Plan de manejo del duelo extendido, Plan de Relacionamiento y Convivencia, y Plan de Gestión social.

Componente de Mercadeo:

En el marco de la supervisión realizada, se puede evidenciar seguimiento de la interventoría en cuanto a:

- Publicación de información sobre los servicios funerarios prestados y otros temas relacionados.
- Seguimiento a las líneas telefónicas dispuestas.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Se evidenció que mediante correo electrónico el 28 de septiembre del 2024, la interventoría remitió correo electrónico al concesionario socializando las observaciones realizadas al informe de JDLP presentado en el mes de agosto, también se reitera la importancia de realizar reunión para tratar temas relacionados al componente, especialmente el Plan de Divulgación y Mercadeo año 2024. Al finalizar el mes no se obtuvo respuesta por parte del concesionario.

5 GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST

5.1 Gestión ambiental y sanitaria

Durante el mes de septiembre de 2024 se realiza supervisión a la gestión de la interventoría y a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental, así como a los programas que lo componen, motivo por el cual a continuación, se resaltan las actividades principales ejecutadas en el periodo de reporte:

- Lavado, limpieza y desinfección del tanque de agua potable en los cuatro (4) Cementerios por parte de la empresa "FAS Fumigaciones".
- Capacitación al personal operativo de los cuatro (4) Cementerios relacionado con el Plan de Saneamiento Básico – Plan de Gestión Ambiental.
- Poda y desmalezado en sectores de los cuatro (4) Cementerios.
- Retiro mensual de flores de los Cementerios Norte, Central y Sur (no se realiza en Cementerio Parque Serafín teniendo que en esa locación las lapidas no cuentan con floreros).
- Limpieza aseo y desinfección en los puntos sanitarios de cementerio Sur, Norte, Central y Serafín.
- Monitoreo in-situ en la planta de tratamiento de agua residual del Cementerio Serafín, de los parámetros Oxígeno disuelto, Sedimentación de Lodos y pH dentro del límite establecido normativamente.

No obstante, se presentaron novedades en la ejecución de las actividades como se describe a continuación:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Fumigación en los cuatro (4) cementerios, sin verificación por parte de la interventoría, debido a restricción de acceso a los Cementerios; adicionalmente el Concesionario no remitió la documentación que soportara la realización de la actividad.
- Manejo inadecuado de residuos, especialmente relacionados con el incumplimiento del código de colores de las bolsas para recolección de residuos y acumulación de residuos vegetales, novedades consignadas en bitácora y socializadas a los administradores de cada cementerio.
- Aseo, limpieza y desinfección sin cumplimiento de las frecuencias establecidas en los ANS novedades igualmente consignadas en bitácora y socializadas a los administradores de cada cementerio.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría en el periodo se realizaron visitas de la secretaria Distrital de Salud - SDS y la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, las cuales se relacionan a continuación:

Durante los días 03 de septiembre y 12 de septiembre la autoridad ambiental - SDA, realizó visita de verificación semestral de fuentes fijas de los hornos crematorios de los Cementerios Sur, Norte y Serafín, encontrando que:

- El horno crematorio del Cementerio Serafín se encontraba apagado, según información del Concesionario por actividades de mantenimiento.
- El equipo de monitoreo de CO del Cementerio Sur no reporta datos de oxígeno y respecto a las temperaturas de post combustión no se evidenció registro en el punto de control, por lo cual el concesionario decidió apagar el horno crematorio para la respectiva verificación y subsanación de la novedad.

En cuanto a las visitas de inspección ambiental, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) llevó a cabo verificaciones semestrales a las fuentes fijas de los hornos crematorios en los cementerios Sur y Norte en septiembre. Sin embargo, las actividades de seguimiento en el Cementerio Serafín se vieron obstaculizadas por la decisión arbitraria del señor Eder Parada de restringir el acceso a las instalaciones a personal de la interventoría y de la SDA. Esta situación impidió una evaluación completa de las emisiones atmosféricas del horno crematorio del Cementerio Serafín durante los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre, limitando la capacidad de la SDA para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental.

Adicionalmente se informa el acompañamiento de la SDA al monitoreo de emisiones, no obstante, el concesionario impidió el ingreso a los funcionarios de la autoridad ambiental al cuarto de hornos, manifestando requerimiento de ARL riesgo 5.

En el periodo fueron generados y remitidos a la Interventoría los siguientes comunicados:

- Comunicado UAESP No. 20244000179611 del 05/09/2024 con asunto “Reiteración de los oficios UAESP 20244000159741, UAESP 20244000145371 y UAESP 20244000163921”.
- Comunicado UAESP No. 20244000186611 del 17/09/2024 con asunto “Remisión de los Oficios SDA 2024EE181604 radicado UAESP 20247000509232, SDA 2024EE181613 radicado UAESP 20247000509182 y SDA 2024EE181617 radicado UAESP 20247000509252”.

5.2 Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el apoyo a la dirección del desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que en materia de servicios funerarios se adopten en la Unidad, durante el mes de septiembre 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

- Se adelantó la gestión enmarcada en el apoyo a la supervisión de la Interventoría, con el fin de alinear los planes y programas del Concesionario con los de la Entidad, enmarcados en el componente organizacional, entre ellos, la revisión del informe del componente SST incluido en los informe de gestión correspondiente al mes de agosto de 2024, en reunión realizada el día 19 de septiembre del corriente, principalmente en relación con la actualización del informe del componente SST del informe de gestión del CSM correspondiente a dicho mes (agosto de 2024 (C_508/2021), con la información suministrada a este respecto, fuera de plazo, por el Concesionario, específicamente en relación con la no entrega de evidencias y con lo que se defina en reunión con el Concesionario sobre el PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- Gestión para cerrar observaciones de la UAESP, mediante UAESP No. 20244000179521, al informe del componente SST de julio de 2024 (El consorcio San Marcos dio respuesta en correo del 30 de septiembre de 2024).
- Gestión para cerrar observaciones de la UAESP al informe del componente SST del junio de 2024 (El consorcio San Marcos dio respuesta en correo del 19 de septiembre de 2024).

- Gestión para el seguimiento a la actualización de planes y programas SST vigencia 2024 (La Interventoría emitió el comunicado CSM-1393-2024 Periodo de Cura No. 112 - Solicitud de corrección y nueva presentación de los Programas y Planes del Componente Organizacional y de Salud y Seguridad en el Trabajo para el año 2024).

6 INDICADORES DE GESTIÓN

6.1 Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales

Durante el período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2024, se prestaron los siguientes servicios funerarios en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital:

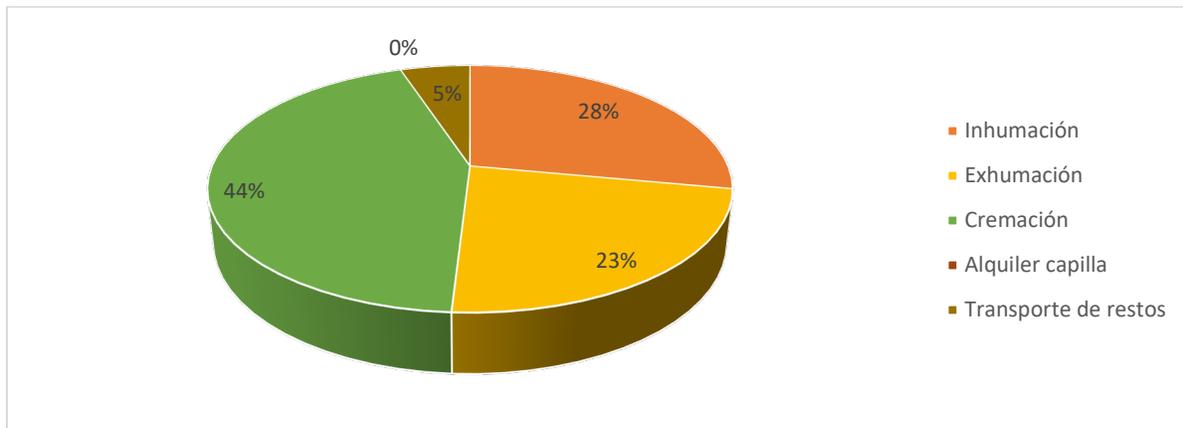
Inhumación de cadáveres	Cremación de cadáveres
Inhumación de restos	Cremación de restos
Exhumación de restos	Inhumación de cenizas
Exhumación de cenizas	Transporte de restos

Las estadísticas presentadas en este informe se toman del acta de validación de servicios prestados en septiembre de 2024, entre la interventoría Consorcio San Marcos, el concesionario Jardines de Luz y Paz y la UAESP, que hace parte del informe mensual de interventoría del mes. Es importante precisar que en el Cementerio Parque Serafín se realizaron cremaciones únicamente para la medición de isocinéticos, el resto de las cremaciones registradas en el Cementerio Parque Serafín fueron servicios recepcionados y facturados en este cementerio, pero el servicio de cremación se prestó en el Cementerio del Sur.

En la siguiente figura se observa la distribución por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales durante este mes, de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados. En total fueron 1.288 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Ilustración. Distribución de servicios prestados en los cementerios propiedad del Distrito – septiembre 2024



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

Para consolidación de información, los servicios de renovación de contrato y prórrogas relacionadas en el acta de validación de servicios prestados están incluidos en el informe dentro del servicio de inhumación.

6.2 Servicios prestados por cementerio

Cementerio Central:

Prestó 240 servicios funerarios.

En septiembre de 2024, se realizaron 92 inhumaciones del 38 % del total de los servicios del cementerio. El 62% restante corresponde a los servicios de exhumaciones representados en 82 servicios correspondiente a un 34%, 66 servicios de Transporte de restos representando un 28%, completando así los servicios prestados en el cementerio.

Cementerio del Norte:

Prestó 548 servicios funerarios.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

El servicio de cremaciones es el más representativo, siendo el 56% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 309 servicios. Las inhumaciones por su parte participan con el 23% con 127 servicios prestados. En el mes de septiembre de 2024 se realizaron 112 exhumaciones representando el 20% de los servicios prestados en el Cementerio.

Cementerio del Sur:

Prestó 351 servicios funerarios.

Los servicios de cremaciones representaron el 59% de los servicios en el cementerio, seguido de las inhumaciones con el 24% de los servicios prestados y por último los servicios de exhumaciones con el 17% de representación sobre el total de los servicios, siendo 208, 85 y 58 servicios prestados en el citado cementerio, respectivamente.

Cementerio Parque Serafín:

Prestó 149 servicios funerarios.

Las inhumaciones fueron el principal servicio del cementerio, representado en 56 servicios (38%), seguido de 49 cremaciones realizadas en el mes, que corresponden al 33 % de participación y el 30 % a las exhumaciones, equivalentes a 44 servicios prestados.

En la siguiente tabla se consolida el número de servicios prestados en cada cementerio propiedad del Distrito Capital en septiembre de 2024.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla. Servicios prestados por cementerio

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	
Inhumación	92	127	85	56	360
Exhumación	82	112	58	44	296
Cremación	0	309	208	49	566
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	66	0	0	0	66
TOTAL	240	548	351	149	1.288

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

La participación de las Cremaciones por cementerio es mayor en el Cementerio del Norte, con 309 servicios, que corresponden al 55 % sobre 566 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 37 % y el Cementerio Parque Serafín con el 9 % restante, que representan 208 y 49 servicios respectivamente.

Sobre la base de 360 servicios de Inhumación prestados en septiembre de 2024, hay participación así: Cementerio del Norte con el 35% (127 servicios), Cementerio Central con el 26% equivalente a 92 servicios, Cementerio del Sur con 85 servicios equivalentes al 24% y Cementerio Parque Serafín con 56 servicios equivalentes al 16%.

Las Exhumaciones por su parte tienen una participación del 38% en el Cementerio del Norte con 112 servicios, el Cementerio Central con 82 servicios que representan el 28%, seguido de los Cementerio del Sur y Cementerio Parque Serafín donde se prestaron 58 y 44 servicios respectivamente (20% y 15%). En los cuatro equipamientos, se prestaron 296 servicios de exhumación.

En cuanto a los 66 servicios de transporte de restos, el 100% de estos servicios se prestaron en el Cementerio Central.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

6.3 Subvenciones funerarias

Tabla. Autorizaciones por servicio Septiembre

SERVICIOS	CEMENTERIO						
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	TOTAL, SEPT.	PORCENTAJE	CONSOLIDADO 2024
						SERV. - SEPT	
INHUMACIONES	0	0	0	1	1	3,23%	437
EXHUMACIONES	1	4	2	1	8	25,81%	588
CREMACIONES	0	5	2	0	7	22,58%	596
OTROS SERVICIOS	7	2	4	2	15	48,39%	242
TOTAL, SEPTIEMBRE.	8	11	8	4	31	100,00%	
PORCENTAJE	25,81%	35,48%	25,81%	12,90%	100,00%		
CONSOLIDADO 2024	209	783	508	363			1.863

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, a partir de base de datos de subvenciones funerarias

7 OTROS

7.1 Plan de regularización y PRM's

Desde el mes de enero, la subdirección ha venido realizando diferentes revisiones a los informes mensuales que comprenden los periodos de marzo a septiembre 2023 presentados por el contratista UT-BIGASEV y a los 14 entregables correspondientes a lo estipulado en la Minuta Prórroga N° 5 adición 1 y modificación 1. Si bien, los PRMs para el Cementerio Sur y el Cementerio Norte se encuentran en firme bajo la Resolución 1400 de 2021 y la Resolución 0581 del 2022 respectivamente, es necesario analizar los entregables contractuales, ya que estos son los insumos necesarios para la futura implementación de las actividades de infraestructura y mitigación, caso así que el Contratista no ha

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

realizado en su totalidad la entrega de los documentos así mismo existe una discrepancia en el entregable N° 2 por lo cual se citará a una reunión de forma presencial con el con el fin de resolver los inconvenientes y dar pronto cierre al contrato.

Por último, se han analizado las obras a desarrollar durante los primeros cuatro (4) años según lo establecido en las resoluciones.

Para el Cementerio Norte:

- Construcción, adecuación y dotación de los andenes colindantes
- Construcción y/o adecuación de los accesos vehiculares y peatonales.
- Habilitación de las áreas privadas afectas al uso público.
- Mejoramiento de la iluminación interior, exterior y del espacio público.
- Instalación de dispositivos de reducción de velocidad en las vías internas.
- Habilitación del 100% de la oferta de estacionamientos aprobada.
- Mantenimiento de la infraestructura al cumplimiento de los requisitos por las autoridades ambientales.
- Entrega de la cesión vial para la intersección de la Avenida N.Q.S. con Avenida Calle 68.

Para el Cementerio Sur:

- Construcción, adecuación y dotación de los andenes.
- Adecuaciones de infraestructura de servicios públicos.
- Liberación, reforzamiento estructural, adecuación y restauración de la edificación patrimonial.
- Construcción de nuevo acceso peatonal y salida vehicular por la Carrera 30.
- Habilitación de áreas privadas afectas al uso público.

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente: HORNOS / **Nombre:** EVER ADRIÁN HERNÁNDEZ BURGOS Cargo o No. de Contrato: UAESP-461-2024 **Firma:**



Componente: INFRAESTRUCTURA/OTROS **Nombre:** JUAN DAVID RIOS RAMIREZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-274-2024

Firma: 

Componente: DISPONIBILIDAD BOC / AMBIENTAL Y SANITARIO **Nombre:** ANA LORENA ORTIZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-340-

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

2024 Firma: 

Componente: GESTIÓN FINANCIERA Nombre: DIANA MARCELA VILLAMIL MORENO Cargo o No. de Contrato: UAESP-496-2024

Firma: 

Componente: GESTIÓN JURÍDICA Nombre: DANIEL ALEJANDRO BOHORQUEZ CUERVO Cargo o No. de Contrato: UAESP-362-2024

Firma: 

Componente: GESTIÓN SOCIAL Nombre: SAYRA PAOLA NOVA MURCIA Cargo o No. de Contrato: Profesional especializado

Firma: 

Componente: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Nombre: JOHN JAIRO GALLEGO FLOREZ Cargo o No. de Contrato:

Profesional Especializado Firma: 

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN Nombre: EDNA MARCELA GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional universitario.

Firma: 

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN Nombre: ANDERSSON DAVID TAVERA AGUDELO Cargo o No. de Contrato: UAESP-325-2024

Firma: 

Consolida:

Nombre: XIMENA LOZANO GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma: 

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 16/01/2025 Nombre LUIS JONATHAN GUTIERREZ CANTOR Firma 